



DICTAMEN DE JURADO (DEDICACIÓN PARCIAL)

Ref. EX-2024-06375251- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

CONCURSO PARA PROVEER UN (1) CARGO DE AYUDANTE PRIMERO CON DEDICACION SIMPLE REGULAR EN LA CÁTEDRA DE EXTENSION Y SOCIOLOGÍA RURALES (Asignatura/s Obligatoria/s: Sociología y Antropología General y asignatura electiva: Metodología Cualitativa para los Estudios Socioculturales sobre Problemáticas Ambientales - Carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, DESARROLLO Y PLANEAMIENTO AGRÍCOLA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de Marzo del año 2026, se reúne en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, el jurado integrado por María Marta DI PAOLA, Nicolás Pablo BORRELLI y Beatriz Brígida NUSSBAUMER, encargado de dictaminar en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante Primero regular con dedicación simple en la Cátedra de Extensión y Sociología Rurales (Asignatura obligatoria: Sociología y Antropología General y asignatura electiva: Metodología Cualitativa para los Estudios Socioculturales sobre Problemáticas Ambientales – ambas de las carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, una vez cumplida la evaluación de los antecedentes, la/s clase/s pública/s y las entrevista/s personal/es correspondiente/s.

Se deja constancia de que no se hicieron presentes los veedores representantes del Claustro de Graduados ni del Claustro de Estudiantes y de las Asociaciones gremiales.

El jurado considera que el postulante presentado tiene antecedentes de auténtica jerarquía para aspirar al cargo concursado.

El tema sorteado fue de la asignatura: Sociología y Antropología General. “Unidad V. Aportes de la sociología y la antropología a la cuestión ambiental. Conflictos entre regímenes culturales de apropiación de la naturaleza. Ambientalismo, conservación y desarrollo: ecología política y ontología política. Análisis de casos”.

El orden de exposición sorteado fue el siguiente:



.UBA
Universidad de
Buenos Aires

.UBA AGRONOMÍA
Facultad de Agronomía



1. Apellido y Nombre. Mag. Ortiz, Damián

Aspirante: Mag. Damián Ortíz

ANTECEDENTES: (Aclaración: para la valoración aplicar los términos que se describen en el Anexo II del reglamento)

a) Títulos Universitarios: Posee título de:

Licenciatura en Ciencias Ambientales, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires (2016).

Maestría en Políticas Ambientales y Territoriales, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (2021).

b) Docencia:

El Mag. Ortiz comienza su carrera docente en el año 2011 como Alumno asistente de la Cátedra de Microbiología (FAUBA) donde continua hasta 2016 como Ayudante Segundo y participando en la materia Microbiología Ambiental. Entre 2013-2014 fue también Ayudante Segundo Ad Honorem del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (FAUBA), en la materia Relevamiento de los Recursos Ambientales. En el año 2016 comienza como Ayudante Primero Ad Honorem en la Cátedra de Extensión y Sociología Rurales y desde 2019 posee una renta interina de dicho cargo. En esta cátedra participa como docente en la materia Sociología y Antropología General (LICIA).

También se ha desempeñado como Profesor Adjunto del Departamento de Geografía (FFyL-UBA) para el dictado de un seminario de graduación "Ecología y política de los Humedales" (2023).

En docencia de posgrado, el candidato es docente en diversos cursos de la Maestría de Desarrollo Rural de la EPG-FAUBA. Entre 2018 y 2025 ha sido el docente a cargo del Taller de técnicas cualitativas de análisis de datos; entre 2019 y 2025 se desempeñó como docente auxiliar en el Taller de Tesis I y en el Taller de Tesis II.

Respecto a la formación de recursos humanos, el candidato señala que ha sido codirector de una tesis de grado (LICIA) entre 2022 y 2023.



Otros antecedentes en este rubro que registra el Mag. Ortiz es su participación como jurado en una tesis de la Especialización de Desarrollo Rural en el año 2022 (EPG) y tener el informe bienal docente 2023-2024 aprobado.

c) Formación de Posgrado:

Damián Ortiz obtuvo el título de Master en Políticas Ambientales y Territoriales, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires en el año 2021. Por otro lado, el candidato declara en la entrevista que tiene aprobado el proyecto tentativo de tesis para el doctorado en Ciencias Sociales UBA.

d) Complemento (investigación, extensión, gestión y actividad profesional):

Considerando el primer campo dedicado a la investigación: el candidato registra un involucramiento temprano en proyectos de investigación y específicamente en el campo de los estudios socioterritoriales y ambientales del Delta, comienza bajo el rol de estudiante en el año 2014 y luego hasta la fecha como investigador en formación en sucesivos proyectos acreditados de UBA, CONICET y Agencia. Durante la entrevista el candidato amplió sus antecedentes señalando que ha sido becario CIN, de la UBA para Maestría y de CONICET para doctorado. El Mag. Damián Ortiz tiene 1 artículo publicado como coautor (2019), 5 capítulos de libros y 8 publicaciones en actas de congresos, más otras 2 presentaciones en congresos. Otros antecedentes científicos del candidato refieren a su rol como evaluador de artículos (1 en el año 2023).

El candidato también reviste antecedentes en extensión universitaria en un Proyecto Universidad Estado y Territorio en el Delta Inferior del Parana (2014-2016) y en un UBANEX con Juventudes rurales del Delta en los años 2021 y 2022. Respecto a antecedentes en gestión institucional y de su actividad profesional, el Mag. Ortiz no señala elementos para su evaluación en el formulario.

Respecto a gestión y actividad profesional, no se consignan antecedentes en el formulario presentado.

CLASE PÚBLICA: (Aclaración: para la valoración aplicar los términos que se describen en el Anexo II del reglamento)



El postulante comenzó la clase pública colocando la materia en la currícula de la Licenciatura en Ciencias Ambientales y ubicó el tema sorteado dentro del programa Sociología y Antropología General, formando parte de la última Unidad. Enmarcado en el objetivo general de la materia y utilizando una presentación de Power Point ofreció un ordenado recorrido conceptual (ontología política y ecología política, ingeniería ecológica, gubernamentalidad ambiental, entre otros) siguiendo los textos obligatorios asignados para esta unidad. Estos conceptos son problematizados en la clase a partir del ejemplo de Los Pirineos ofrecido en los textos. Explica a su vez la dinámica planificada para esta unidad, incluyendo el desarrollo del trabajo práctico, el trabajo en grupo, espacios de puesta en común e instancias de evaluación. El jurado destaca el buen dominio de los tiempos y de la planificación de las actividades dentro de la clase, la solidez conceptual y las habilidades adquiridas para captar la atención de los/as estudiantes a partir del uso de ejemplos.

ENTREVISTA PERSONAL: (Aclaración: para la valoración aplicar los términos que se describen en el Anexo II del reglamento)

El candidato responde todas las preguntas del jurado en forma solvente, y durante la entrevista, el Mag. Damián Ortiz amplía elementos que reflejan su motivación docente, su conocimiento del comportamiento y dificultades de los/as estudiantes en las materias sociales y su experiencia en la organización y dictado de cursos de grado. Respecto a su proyección académica el candidato ofrece más detalles de su involucramiento temprano en la investigación y docencia pero también destaca su incertidumbre tanto para culminar su doctorado como continuar como docente debido al contexto cada vez más agudo de la situación salarial docente y la desfinanciación de la ciencia.



ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE PARA ÍNDICE DE CALIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

(SEGÚN PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES EN CONCURSOS PARA AUXILIARES DOCENTES
(ANEXO II, pág. 5 a 7 de la RESCS-2022-666-E-UBA-REC)

ÍTEM EVALUADO	PUNTAJE PARCIAL			COEFICIENTE (dedicación parcial)	PUNTAJE FINAL POR ÍTEM (Puntaje parcial * Coeficiente)		
	Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3		Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3
Docencia (0 a 100)	90			0,8	72		
Formación de posgrado (0 a 100)	70			0,2	14		
Complemento (Investigación, Extensión, Gestión y Actividad profesional) (0 a 100)	50			0,2	10		
Calificación global antecedentes (0-120)					96		

ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE FINAL

(SEGÚN PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE EN CONCURSOS PARA AUXILIARES DOCENTES
(ANEXO II, pág. 8 a 10 de la RESCS-2022-666-E-UBA-REC)

ÍTEM EVALUADO	PUNTAJE PARCIAL			COEFICIENTE	PUNTAJE FINAL POR ÍTEM (Puntaje parcial * Coeficiente)		
	Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3		Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3
Antecedentes I _A (0 a 120)	96			0,4	38.4		
Prueba de Oposición (0 a 100)	100			0,3	30		
Entrevista Personal (0 a 100)	100			0,2	20		
Trayectoria en la Cátedra o en la Asignatura (0 a 100)	100			0,1	10		



Puntaje final obtenido (0-108)	98.4		
---------------------------------------	-------------	--	--

ORDEN DE MÉRITOS

De la evaluación de los antecedentes académicos, la clase pública y la entrevista personal, el jurado considera por unanimidad que el postulante Mag. Damián Ortiz tiene méritos suficientes como para ocupar el cargo de Ayudante Primero regular con dedicación simple de la Cátedra de Extensión y Sociología Rurales para las Asignaturas Sociología y Antropología General y Metodología Cualitativa para los estudios socioculturales de las problemáticas ambientales – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

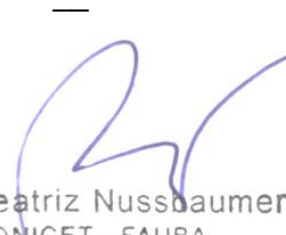
DICTAMEN

Por todo lo expuesto, este jurado propone la designación del Magister Damián Ortiz en el cargo de Ayudante Primero regular con dedicación simple de la Cátedra de Extensión y Sociología Rurales para las Asignaturas Sociología y Antropología General y Metodología Cualitativa para los estudios socioculturales de las problemáticas ambientales – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Firma y aclaración de los integrantes del Jurado


Ing. Agr. Dr. Nicolas P. Borrelli
Jefe de Trabajos Prácticos
Cátedra de Protección Vegetal


Mg. Lic. María Marta Di Paola
Profesora Adjunta
Cátedra de Administración
Rural


Dra. Beatriz Nussbaumer
CONICET - FAUBA
Prof. Asociada a cargo de
CÁTEDRA DE EXTENSIÓN
Y SOCIOLOGÍA RURALES